



01 110 101 011 010110 101 01011101 010 001 011010



# REGISTRO MERCANTIL MANTA

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2015**

[www.datospublicos.gob.ec](http://www.datospublicos.gob.ec)



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE REGISTRO DE  
**DATOS  
PÚBLICOS**



**REGISTRO  
MERCANTIL**



Ministerio  
de Telecomunicaciones y de la  
Sociedad de la Información



**HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ**  
**REGISTRADOR DEL CANTON MANTA**

Dirección: Av. 1 y 2 entre calle 12 y 13 Edificio DelBank

RENDICION DE CUENTAS 2015



## Contenido

I.	OBJETIVO DEL INFORME .....	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1.	CAMBIO HISTORICO DE LOS REGISTROS MERCANTILES DE PRIVADOS A PUBLICOS .....	4
2.	PRESENCIA DEL REGISTRO MERCANTIL EN CADA JURISDICCION .....	4
3.	PRESUPUESTO GENERAL 2015 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MANTA.....	5
4.	NUESTROS SERVICIOS A LA CIUDADANIA COMO REGISTRO MERCANTIL.....	7
4.1.	PROCESO DE INSCRIPCIONES. ....	7
4.2.	PROCESO DE CERTIFICACIONES.....	7
4.3.	MANEJO DE RECURSOS RESULTANTES DE LOS SERVICIOS REGISTRALES-CONTROL DE REMANENTES. ....	8
5.	LOGROS DE LA GESTION REGISTRAL DURANTE EL AÑO 2015.....	9
5.1.	CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS GPR ALINEADOS A LA DINARDAP .....	9
5.2.	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD .....	10
5.3.	TIEMPOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA.....	11
5.4.	OTROS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES .....	11
6.	DESAFIOS REGISTRALES PARA EL 2016. ....	11



## **I. OBJETIVO DEL INFORME**

Presentar las acciones realizadas, avances efectuados y logros obtenidos por el Registro Mercantil del Cantón Manta correspondiente al Año 2015.

## **II. RESUMEN EJECUTIVO**

Mediante resolución No. 006-DINARDAP-2011 de 23 de febrero de 2011, se crearon los Registros Mercantiles Como dependencia pública, conforme lo establece el art. 20 de la ley de sistema nacional de Registro de Datos Públicos, los cuales son organizados y administrados por la función ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos. Cabe indicar que mediante Resolución No. 048-DN-DINARDAP-2011, se resolvió crear el cargo de Registrador Mercantil de Manta.

El registro Mercantil del Cantón Manta tiene las siguientes atribuciones y facultades con objeto de inscribir actos que son relativos a gravámenes sobre bienes muebles, como compraventa con reserva de dominio, prendas industriales, arrendamientos mercantiles, prohibiciones de enajenar ordenadas por la autoridad competente, otras inscripciones como las matrículas de comercio, liquidación de sociedad conyugal, y todo lo concerniente a actos societarios que sean sujetos de inscripción y la certificación de dichas inscripciones.

Para el año 2013 se implementan los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad basado es Norma ISO 9001, para mantener estándares de calidad y responsabilidad en cada uno de los procesos para mejorar la atención de usuarios tanto externos como internos.



## **1. CAMBIO HISTORICO DE LOS REGISTROS MERCANTILES DE PRIVADOS A PUBLICOS**

Con fecha **17 de Marzo de 1983**, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 453, la corte suprema resuelve a dividir el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad, quedando como Registrador de la Propiedad de Manta el Ab. Humberto Moya Jiménez; y el RM Manta, quedando a cargo de la Lcda. Rocío Alarcón Cevallos, posesionada el 7 de Junio de 1983, iniciando sus labores el 12 de julio del mismo año, con todo lo referente a transacciones mercantiles, continuando con el repertorio No. 1188, inscripción No. 145, del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de la constitución de la compañía anónima denominada MIPESCA mercado internacional de pescado C.A. Posteriormente, mediante resolución No. 006-DINARDAP-2011 de 23 de febrero de 2011, se crearon los Registros Mercantiles Como dependencia públicas, conforme lo establece el art. 20 de la ley de sistema nacional de Registro de Datos Públicos, los cuales son organizados y administrados por la función ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos. Cabe indicar que mediante Resolución No. 048-DN-DINARDAP-2011, se resolvió crear el cargo de Registrador Mercantil de Manta nombrándolo como tal, al Ab. Juan Carlos González Limongi, empezando a ejercer sus funciones el día 28 de Junio del 2011 continuando con el repertorio No. 1412, No. 613, del Registro de contrato de compraventa con reserva de dominio, correspondiente a la inscripción de la cancelación del contrato de reserva de dominio otorgado por el banco del pichincha C.A., a favor de la señora Ana María Mero Maldonado.

## **2. PRESENCIA DEL REGISTRO MERCANTIL EN CADA JURISDICCION**

Es una institución jurídica y pública a cargo de un Registrador Mercantil, que se encuentra radicada en todas las capitales de provincia y en poblaciones donde reglamentariamente se establezca; esta, tiene por objeto inscribir actos que son relativos a gravámenes sobre bienes muebles, como compraventa con reserva de dominio, prendas industriales, arrendamientos mercantiles, prohibiciones de enajenar ordenadas por la autoridad competente, otras inscripciones como las matrículas de comercio, liquidación de sociedad conyugal, y todo lo concerniente a actos societarios que sean sujetos de inscripción.



### 3. PRESUPUESTO GENERAL 2015 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MANTA

Para el ejercicio económico Enero-Diciembre 2015, la asignación presupuestaria en las partidas presupuestarias correspondió a Partidas del Grupo 51 correspondiente a **gastos en personal** por un valor total de \$ 176,317.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE CON 00/100). Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales se Ejecutaron \$ 1641,44.34 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 00/34), al Grupo 53 **Bienes y Servicios de Consumo** un valor \$ 82762.00 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 00/100) del cual se ejecutó \$ 46,178.58 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 58/100), al Grupo 57 **Otros gastos Corrientes**, al grupo 84 **Bienes de Larga duración**, ambos conjuntamente se asignó un valor total de \$ 484.93 (CUATROCIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 93/100) ejecutados en su totalidad.

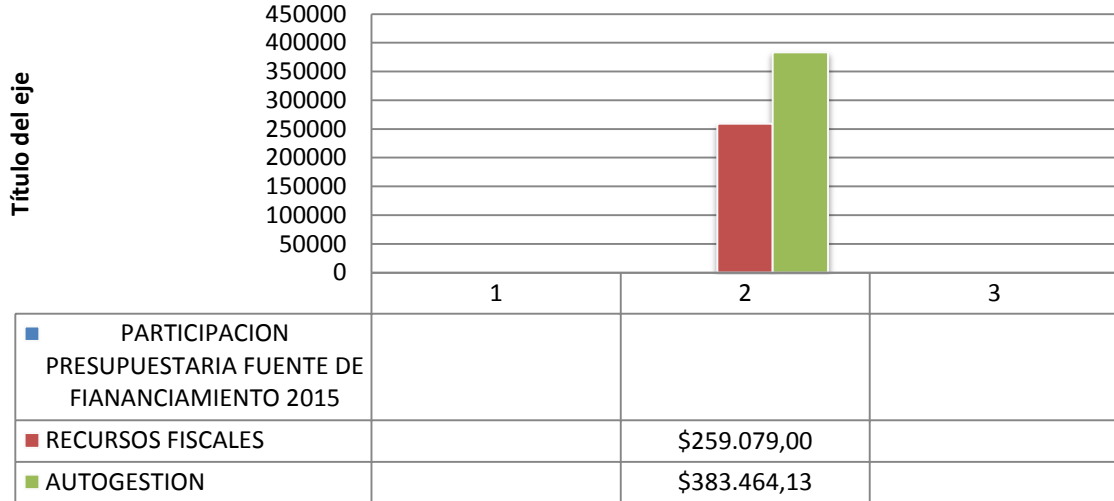
El total de valor asignado para el periodo fue de \$ 259079.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL SETENTA Y NUEVE CON 00/100) llegando a ejecutar \$ 210807.85 (DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CIEETE CON 85/100) correspondiente al 81.36%.

La fuente de financiamiento:

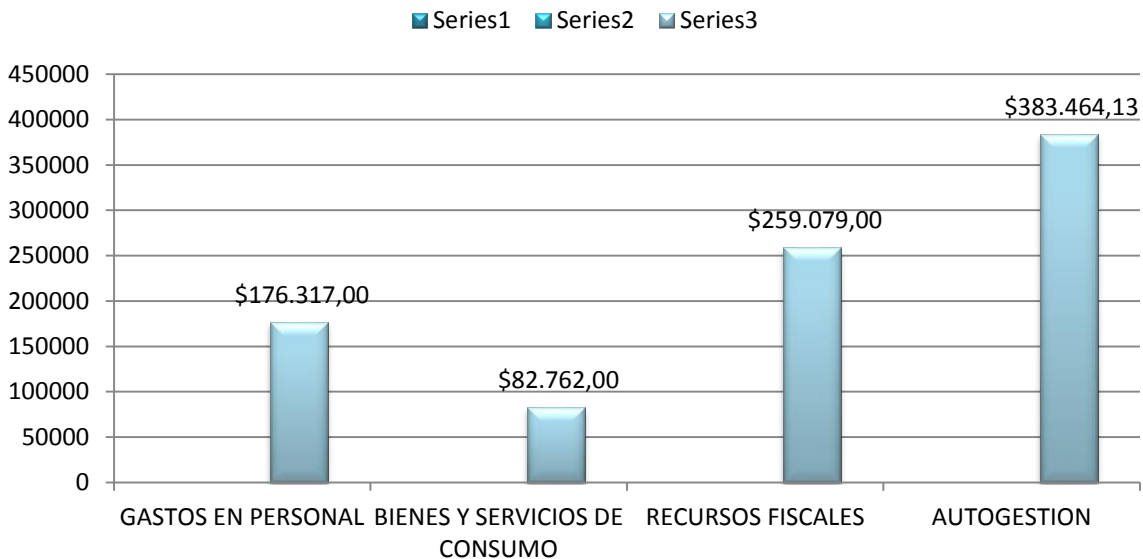
Recursos fiscales	\$ <b>259,079.00</b>
Recursos por Autogestión:	\$ <b>383,464.13</b>



### FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2015



### ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2015





#### **4. NUESTROS SERVICIOS A LA CIUDADANIA COMO REGISTRO MERCANTIL**

Provisionalmente el Ab. Horacio Ordoñez Fernández es el actual Registrador Mercantil del cantón Manta, conforme a la Acción de Personal No. 0375652 de fecha 31 de enero del 2013, que rige desde el 5 de febrero del 2013, suscrita por el la Ing. Ruth Santana de García, Sub-Directora Nacional de Registro de Datos Públicos.

Entre sus principales funciones y atribuciones establecidas en el art. 11 de la ley de Registro están:

- a. Inscribir los documentos cuya inscripción exige o permita la ley.
- b. Llevar un inventario de los Registros, libros y demás documentos pertenecientes a la oficina del Registro.
- c. Anotar en el “Libro de Repertorio” los títulos o documentos que se presenten para su inscripción y cerrarlo diariamente, haciendo constar el número de inscripciones efectuadas en el día y firmada la diligencia.
- d. Conferir certificados y copias con arreglo a la ley.
- e. Dar informes oficiales que le pidan los funcionarios públicos o que estén dispuestos por la Ley.

##### **4.1. PROCESO DE INSCRIPCIONES.**

Según el sistema de gestión de calidad y nuestro proceso de valor agregado el proceso de inscripción de actos societarios es el siguiente:

- Revisión previa para determinar si el acto tiene todos los habilitantes necesarios y está elaborado de forma correcta.
- Facturación de trámite en ventanilla.
- Digitalización.
- Revisión legal con los documentos del archivo.
- Inscripción
- Firma del Registrador
- Documento listo para su entrega.

El trámite se entrega en 48 horas laborables.

##### **4.2. PROCESO DE CERTIFICACIONES**

Según el sistema de gestión de calidad y nuestro proceso de valor agregado el proceso de certificación de actos societarios y/o gravámenes es el siguiente:

- Facturación de trámite en ventanilla.
- Búsqueda de la información solicitada con los documentos del archivo y sistema





- Certificación de lo solicitado
- Firma del Registrador
- Documento listo para su entrega.

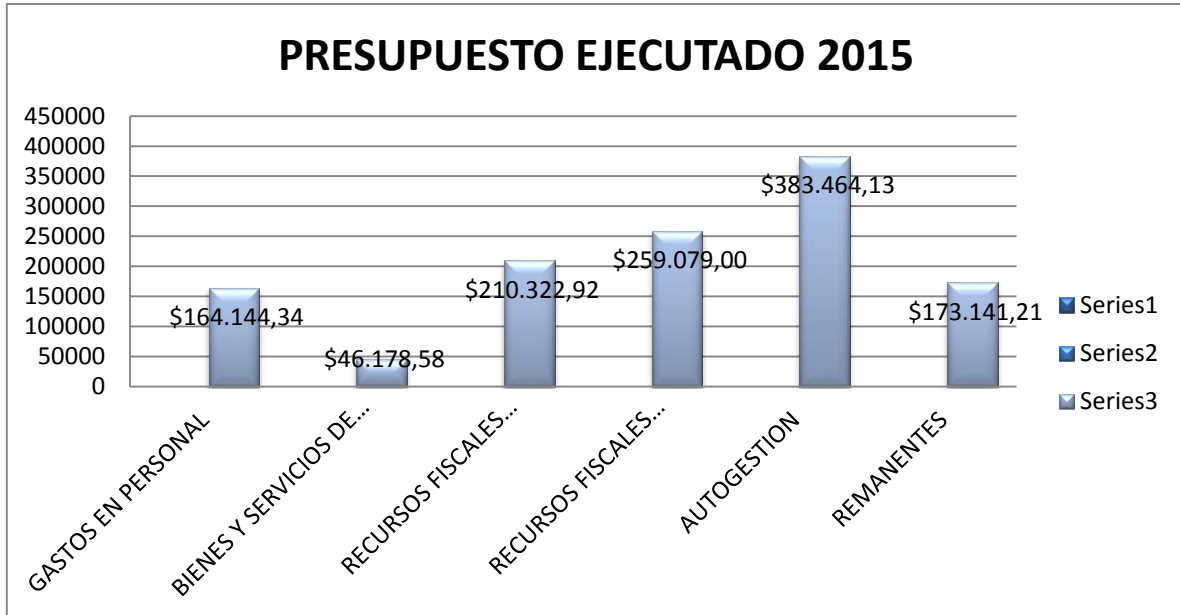
El trámite se entrega en 48 horas laborables.



#### 4.3. MANEJO DE RECURSOS RESULTANTES DE LOS SERVICIOS REGISTRALES-CONTROL DE REMANENTES.

En el ejercicio Económico se determinó la siguiente Remante según refleja el siguiente indicador.



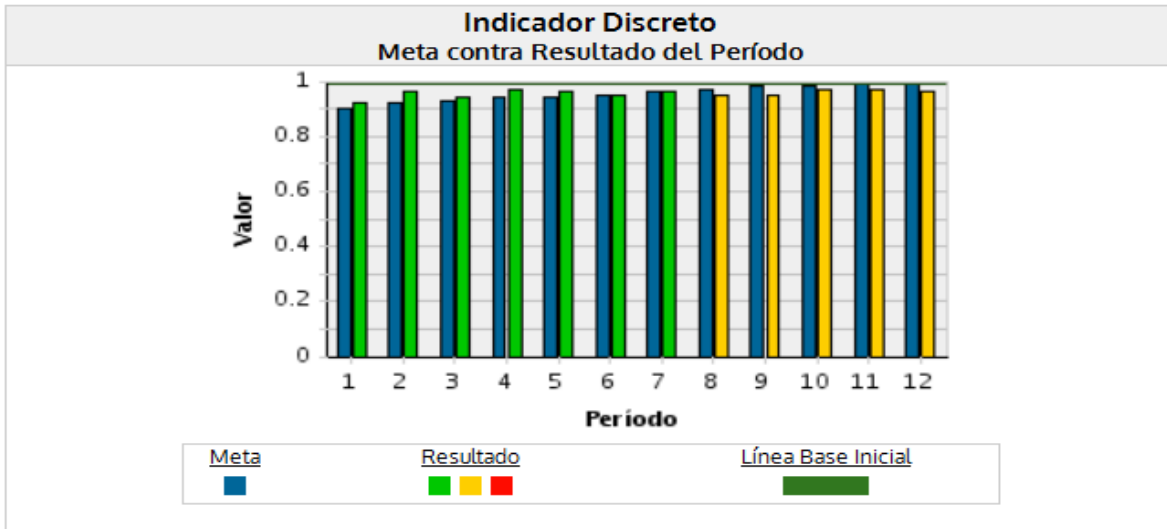


## 5. LOGROS DE LA GESTION REGISTRAL DURANTE EL AÑO 2015

- En el 2015 uno de los logros más importantes fue la mejora de la recategorización de cargos con ello la mejora de la remuneración de los funcionarios a base de gestión entre el REGISTRADOR y la DINARDAP.
- Mejorar la Recaudación de aranceles lo cual genera Recurso económico producto de eficiencia y Eficacia laboral.
- Se logró mejorar la calidad y calidez de atención al usuario.

### 5.1. CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS GPR ALINEADOS A LA DINARDAP

En el ejercicio Económico mencionado bajo los indicadores que refleja la herramienta GPR (Gobierno por Resultado) cumpliendo con los objetivos nacionales y resultados concretos.



Período	Meta del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Estado
1. Enero	0.9	0.92	102.22 %	●
2. Febrero	0.92	0.96	104.35 %	●
3. Marzo	0.93	0.94	101.08 %	●
4. Abril	0.94	0.97	103.19 %	●
5. Mayo	0.94	0.96	102.13 %	●
6. Junio	0.95	0.95	100.00 %	●
7. Julio	0.96	0.96	100.00 %	●
8. Agosto	0.97	0.95	97.94 %	▼
9. Septiembre	0.98	0.95	96.94 %	▼
10. Octubre	0.98	0.97	98.98 %	▼
11. Noviembre	0.99	0.97	97.98 %	▼
12. Diciembre	0.99	0.96	96.97 %	▼

Cerrar Bitácora

Bitácora						
Fecha	Usuario	Período	Tipo	Valor Original	Valor Nuevo	Razón por la cuál los valores fueron modificados.
02/02/2015 - 02:20	Redin Muñoz, Estefanía	Enero	Periodo	757	0.92	Se realiza el cambio según Oficio RMM-HOF-2015-40 error al momento de digitalizar resultado

Comentarios

## 5.2. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

El registro Mercantil como institución de derecho público tiene por objeto inscribir documentos que la ley exige o permite; y certifica los datos de los registros públicos mercantiles, dando con esto seguridad jurídica; precautelando la fe registral, los registros físicos y digitales, cumpliendo con la Constitución, la ley de Registro, Ley de Sistema Nacional de Registro y Datos públicos y demás legislatura vigente, con altos estándares de calidad y responsabilidad en todos los procesos demostrando actitud de servicio a la ciudadanía, mediante la implementación de los requisitos normativos ISO 9001 que promueva la mejora continua del sistema de Gestión de la Calidad, para esto estamos trabajando

**HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ**  
**REGISTRADOR DEL CANTON MANTA**

Dirección: Av. 1 y 2 entre calle 12 y 13 Edificio DelBank

RENDICION DE CUENTAS 2015



como registro en cumplir con los requisitos asignados dirigido hacia la satisfacción del cliente (usuario).

### **5.3. TIEMPOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA**

La atención que prestamos a los usuarios como Registro Mercantil es de 8:30 a 16:30, y de manera interna hasta las 17:30.

### **5.4. OTROS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES**

Sistema de Notificación Electrónica (SINE), constituye un servicio que facilita a las autoridades Judiciales solicitar de manera ágil y oportuna a los Registradores Mercantiles a nivel nacional, inscripciones y cancelaciones de medidas cautelares, esta herramienta genera ventajas para el usuario y para el estado, siendo estas reducción de tiempos en el envío de notificaciones a los diferentes registros permitiendo que se realicen en tiempo real (en línea), reducción de contaminación ambiental que se generaba por el consumo de hojas y el crecimiento de la seguridad Jurídica.

Desde la implementación del SINE, en este 2015 las inscripciones y cancelaciones aumentaron de forma considerable a comparación del año anterior, por dicho motivo el número de trámites de Inscripciones y Cancelación de Medidas Precautelares fue superior.

## **6. DESAFIOS REGISTRALES PARA EL 2016.**

- Certificación ISO 9001-2008
- Digitalizar el archivo registral
- Gestión de recategorización de cargos a funcionarios.
- Gestionar uniformes para los funcionarios.
- Readecuar ventanilla de caja para mejor atención al usuario